

Santo Domingo
 20 de diciembre 2022

INFORME PERICIAL DE EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA (SOBRE B)
REFERENCIA: ONAPI-CCC-LPN-2022-0001

SERVICIO DE ALMUERZO POR UN AÑO, PARA EMPLEADOS DE ONAPI, MEDIANTE PLATAFORMA WEB CON MULTIPROVEEDORES Y MULTIMENU DEL 16/12/2022 AL 16/12/2023

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 2:50 PM, del día veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en un salón de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, los Peritos Técnicos calificados: Sr. Giancarlos Santana y Licda. Melissa de los Santos Parra, Se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de la oferta Económica "SOBRE B", relativo al proceso No.ONAPI-CCC-LPN-2022-0001, para el **SERVICIO DE ALMUERZO POR UN AÑO, PARA EMPLEADOS DE ONAPI, MEDIANTE PLATAFORMA WEB CON MULTIPROVEEDORES Y MULTIMENU DEL 16/12/2022 AL 16/12/2023**. Se procedió con la evaluación de las ofertas "SOBRE B" presentadas por el oferente, de acuerdo a las descripciones contenidas en el pliego de condiciones para el procedimiento relativo a la oferta económica del proceso No. ONAPI-CCC-LPN-2022-0001, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad y economía que regulan la actividad contractual, tomando en cuenta los factores técnicos más favorables para los intereses institucionales.

ms

Presentando las propuestas la empresa:

1) INVERSIONES SIURANA, SRL

GS

Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones referente al "SOBRE B", arrojando los siguientes resultados:

1) INVERSIONES SIURANA, SRL

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Presentación de oferta Económica "Sobre B" (Anexo 1)	SI	NO CUMPLE	Se observa que en la oferta económica el proponente solo oferta una

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

			cantidad con un monto general, sin indicar el precio unitario por servicio de almuerzo como se solicita en los pliegos de condicione.
--	--	--	---

Concluida la validación de documentos a presentar, se procedió con la evaluación de la oferta, en base a lo evaluado anteriormente (ver cuadros de calificación). En cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones para el proceso de referencia, esta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para el proceso de **SERVICIO DE ALMUERZO POR UN AÑO, PARA EMPLEADOS DE ONAPI, MEDIANTE PLATAFORMA WEB CON MULTIPROVEEDORES Y MULTIMENU DEL 16/12/2022 AL 16/12/2023**, Hemos identificado lo siguiente:

ms

PRIMERO: Que el proponente INVERSIONES SIURANA, SRL, cumple al enviar el Formulario de Presentación de oferta Económica "SOBRE B" (Anexo 1), envió las dos copias debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA" del formulario de presentación de oferta económica como se establece en el punto 2.17 de la Oferta Económica.

GS

Con respecto a la Garantía de la Seriedad de la Oferta, el oferente cumple en cuanto al monto y la vigencia de la garantía la cual es igual al plazo establecido en la oferta económica del proceso No. **ONAPI-CCC-LPN-2022-0001**.

Se observa que en la oferta económica el proponente solo oferta una cantidad con un monto general, sin indicar el precio unitario por servicio de almuerzo como se solicita en los pliegos de condicione.

Por lo antes expuesto este comité de peritos técnicos calificados recomienda al comité de compras descalificar al oferente antes descrito, por no cumplir con lo solicitado en la ficha técnica.

Siendo las 3:30 PM hora de la fecha que antecede este documento, damos por concluido esta sesión de trabajo de evaluación y calificación de la oferta económica "Sobre B" para el **SERVICIO DE ALMUERZO POR UN AÑO, PARA EMPLEADOS DE ONAPI, MEDIANTE PLATAFORMA WEB CON MULTIPROVEEDORES Y MULTIMENU DEL 16/12/2022 AL 16/12/2023** conforme a los criterios y disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones.



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Giancarlo Santana", written over a horizontal line.

Sr. Giancarlo santana
Perito interno ONAPI

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Melissa De Los Santos", written over a horizontal line.

Licda. Melissa De Los Santos
Perito interno ONAPI